Resolución de Decanato **837 / 2024 - NAT -UNSa**
Lic. SAID ADAMO, María del Milagro - Solicita pago por 1° reunión del equipo docente de la TUEV - Cafayate
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA

Salta,
12/09/2024

Expediente 10.237/2024

VISTO:

La nota N° 537/24 presentada por la Lic. SAID ADAMO, María del Milagro mediante la cual solicita el reconocimiento de gastos por traslado a la localidad de Cafayate por asistir a la Primera Reunión del Equipo Docente de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura del ciclo lectivo 2024 de modalidad presencial y obligatoria.; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aturoización de la autoridad competente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Veintinueve Mil Novecientos ($ 29.900,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Lic. SAID ADAMO, María del Mialgro, por la suma total de Pesos Veintinueve Mil Novecientos ($ 29.900,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 $ 29.900,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales